



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Adjudicación de la enajenación, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más alto, de bienes patrimoniales de este Ayuntamiento.

Por acuerdos de la Junta de Gobierno Local, de fecha 27 de octubre de 2011, se aprobó la siguiente adjudicación:

<i>Polígono</i>	<i>Parcela</i>	<i>Localidad</i>	<i>Adjudicatarios</i>	<i>Precio</i>
550	3.264	Siones	D.ª Patricia Núñez Elías D. Javier Torrealdea Urrutia	10.000,00

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Villasana de Mena, a 23 de noviembre de 2011.

El Alcalde,
Armando Robredo Cerro